

Cascas, 09 de Marzo de 2026

OFICIO MULTIPLE N° -2026-GRLL-GGR-GRE-UGELGCH-AGI

SEÑORES DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS -UGEL GRAN CHIMÚ

Presentes.-

Asunto : PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL MEDIANTE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LAS II.EE PÚBLICAS.

Referencia : Resolución Ministerial N.º 303-2007-ED.
Oficio Múltiple N.º 00047-2025-MINEDU/VMGI-DIGC
Oficio Múltiple N.º 00019-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración, reciban el saludo cordial e institucional a nombre de la UGEL Gran Chimú y a la vez para comunicar lo siguiente:

Mediante Oficio múltiple N.º 00047-2025-MINEDU/VMGI-DIGC, dispone a las Direcciones Regionales de Educación (DRE), en coordinación con sus Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), impulsar acciones conjuntas para asegurar que las instituciones educativas públicas identificadas solo con número realicen el cambio de nombre, evitando denominaciones genéricas y promoviendo nombres que fortalezcan la identidad institucional, en mérito a la Resolución Ministerial N.º 303-2007-ED, para lo cual se debe contar con un nombre propio que contribuya a fortalecer el sentido de pertenencia, compromiso y orgullo institucional, valores esenciales para consolidar una comunidad educativa unida, participativa y orientada a la mejora continua.

En tal sentido, se invita a los directores de las instituciones educativas con las características antes mencionadas, a presentar sus propuestas de denominación institucional, las cuales deberán estar debidamente sustentadas y aprobadas por la comunidad educativa correspondiente (Consejo Educativo Institucional, docentes, padres de familia u otros órganos de participación), como indican los anexos del Oficio Múltiple N.º 00047-2025-MINEDU/VMGI-DIGC.

Las propuestas deberán ser remitidas a la Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú por mesa de partes (preferentemente de manera virtual) **hasta el día 31 de marzo de 2026**, adjuntando la documentación sustentatoria que considere pertinente. Consultas a los siguientes números:

- 976 206 939, Econ. José Cristóbal Rodríguez Asunción-Jefe de AGI.
- 973 344 510, Ing. Frank Jerol Malaver Alva – Especialista en Estadística

La participación activa de los Directores de las II.EE permitirá fortalecer la identidad institucional, revalorar personajes y hechos significativos de nuestra historia y promover una cultura educativa basada en valores.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
Econ. JOSE CRISTOBAL RODRIGUEZ ASUNCION
UGELGCH - ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

C.C.:

JRA

www.regionallibertad.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WQIVMEH**

